

DOCENCIA

ANEXO 2.2. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE Y ESTRUCTURA DE GRUPOS

AMPLIACIÓN DE LOS PRINCIPALES RASGOS DE LA ESTRUCTURA DE GRUPOS Y DE LA OFERTA DOCENTE DEL CURSO 2019-2020. CRITERIOS, OBJETIVOS Y ACTUACIONES.

En las siguientes líneas se presentan los objetivos y actuaciones más relevantes en diferentes los Centros y titulaciones, como consecuencia de la aplicación de los criterios contenidos en el Plan de Ordenación Docente (POD).

Continuación del proceso de implantación de las titulaciones de grado, mediante la creación de una estructura de grupos que responda a sus necesidades:

En esta línea, el POD ha orientado las siguientes actuaciones:

- Concreción de los grupos de docencia amplios y reducidos para los cursos de grado puestos en marcha. El proceso de implantación de las titulaciones de grado iniciado en el curso 2010-2011 implica que durante el curso 2019-2020 estén implantadas la mayoría de ellas en su totalidad. En concreto, en los Campus de Granada, Ceuta y Melilla se imparten un total de 77 títulos implantados en su totalidad (69 que empezaron en el curso 2010-2011; 6 que empezaron en el curso 2011-2012; 1 que empezó en el curso 2012-2013 y 1 que empezó en el curso 2013-2014).
- Por otro lado, dado que durante el curso 2014-2015 se inició la implantación de los grados en Biotecnología y los dobles grados de Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla) y Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Melilla), apoyados sobre el “Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo de la oferta universitaria de esta ciudad”, y sobre los convenios específicos para estas titulaciones, durante el curso 2019/2020 se gestionará por primera vez la titulación de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Melilla) totalmente implantada, se gestionará por segunda vez la titulación de Graduado/a en Biotecnología totalmente implantada, y se gestionará por tercera vez la titulación de Graduado/a en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)¹ totalmente implantada. Asimismo, durante el curso 2016/2017 se inició la implantación de los grados en Fisioterapia (Melilla) y de los dobles títulos en Educación Primaria y Estudios Ingleses, en Educación Primaria y Estudios Franceses, y en Física y Matemáticas, por lo que durante el curso 2019/2020 se oferta el cuarto curso de estas titulaciones. Indicar también que en el curso 2017/2018 se inició la implantación de la siguientes titulaciones de grado: Graduado/a en Edificación y Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Ingeniería Civil y Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Ingeniería Informática y Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Nutrición Humana y Dietética y Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos; y Graduado/a en Traducción e Interpretación y Graduado/a en Turismo, por lo que durante el curso 2019/2020 se oferta el tercer curso de estas titulaciones.
- En el curso 2019/2020, al igual que en el curso anterior, no se oferta límite de admisión en el primer curso de la titulación de Graduado en Gestión y Administración Pública (Melilla)
- Por lo que respecta a las antiguas licenciaturas y diplomaturas, durante el curso 2019-2020 ya no se oferta docencia en ninguna de ellas.
- Esto hace que se estén ofertando en el conjunto de los tres Campus (Granada, Ceuta y Melilla) un total de 89 títulos de grado.
- De acuerdo con el POD del curso 2019-2020, como en cursos anteriores, con carácter general, se sigue manteniendo el criterio de creación (y/o mantenimiento) de grupos de docencia reducidos en aquellas titulaciones con porcentajes de presencialidad inferiores al 40% en las que el tamaño del grupo amplio sea superior a 30 estudiantes. Por tanto, se da continuidad a la línea de actuación que tiene como objetivo la extensión del reconocimiento de grupos de docencia reducidos, no necesariamente condicionados por el índice de experimentalidad. Así, la creación de la estructura de grupos reducidos se vincula, como no podía ser de otra forma, al índice de experimentalidad, pero también al porcentaje de presencialidad de las asignaturas. Esta medida ha posibilitado que se profundice, por décimo año, en el proceso de creación de grupos reducidos en las titulaciones de grado. Este es un hecho destacable, sobre todo, en titulaciones de grado en las que con anterioridad a la implantación de éstas no se contaba con este tipo de grupos reducidos, y tampoco se contemplarían si se aplicara exclusivamente el índice de experimentalidad. En definitiva, ha continuado el importante esfuerzo iniciado con la implantación de los grados de mantener fundamentalmente la tendencia de creación de nuevos grupos reducidos, como puede apreciarse en los datos que se recogen en los Anexos de esta Memoria, a los que se hará referencia más adelante.

⁽¹⁾ En el caso de Graduado/a en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla), dado que en dos ocasiones se implantaron dos cursos por año académico, desde 2017/2018 se oferta el sexto curso.

- Cuando en el grupo amplio de las titulaciones con porcentajes de presencialidad inferiores al 40%, el número de estudiantes no llega a 30, no se produce necesariamente el desdoble en dos subgrupos de menos de 15 estudiantes (excepto que la especificidad de la docencia impartida o las infraestructuras docentes del Centro así lo requieran). Durante el curso 2019-2020 se ha aplicado este principio en unas 16 titulaciones de varios Centros en los Campus de Granada, Ceuta y Melilla (Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Psicología, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Ciencias Sociales de Melilla, etc.).
- Cuando la presencialidad de la titulación de grado es del 40%, también se ha seguido manteniendo el criterio de incorporación de grupos reducidos de docencia práctica en aquellos casos en los que esté justificado por el número de estudiantes e índice de experimentalidad.
- En todo caso, la generación de subgrupos para el desarrollo de la parte práctica de la asignatura por división del grupo amplio, no se realiza por la aplicación indiscriminada de un factor común, sino que atiende al número de estudiantes, a las especificidades de cada asignatura, a las características particulares de las infraestructuras de los Centros destinadas a estas prácticas y a la disponibilidad de profesorado en los ámbitos de conocimiento implicados.
- Continúa el esfuerzo por mantener en el curso 2019-2020 el tamaño del grupo amplio en las titulaciones de grado en 65 estudiantes, con divisiones a partir de 80, como se estableció en el POD del 2010-2011, cuando se inició la implantación de los grados, en un contexto menos restrictivo que el actual en materia de contratación de profesorado. Para el establecimiento de la estructura de grupos amplios se ha considerado la evolución de las matriculaciones de cursos anteriores, así como las propuestas emanadas de las reuniones mantenidas al efecto con los Centros.

Variaciones en la estructura de grupos.

- De acuerdo con el POD, y como se ha indicado con anterioridad, se ha procurado que la programación de grupos se realice de forma armonizada para el conjunto de las asignaturas básicas y obligatorias de un mismo curso, utilizando para ello la mediana de las cantidades de estudiantes matriculados en cada una de ellas. En situaciones motivadas, valoradas conjuntamente por el Centro y el Vicerrectorado de Docencia, se ha realizado un tratamiento singularizado para algunas asignaturas. El Vicerrectorado de Docencia puede matizar el número de grupos resultante, teniendo en cuenta, la disponibilidad de personal docente para impartirlos, así como las infraestructuras del Centro y el número de estudiantes repetidores.
- Dentro de este marco, se ha procurado mejorar el número de estudiantes por grupo en las titulaciones con una mediana estimada por grupo que podría ser superior a lo establecido en el POD. Teniendo en cuenta este conjunto de estimaciones, se ha estudiado la estructura de grupos adecuada para cada uno de los cursos de cada uno de los grados, procediendo para el curso 2019/2020 al aumento del número de grupos respecto de los implantados en el curso 2018/2019, en las siguientes titulaciones de grado:
 - Enfermería (Ceuta): en primer curso se aumenta de 1 a 2 grupos amplios.
 - Economía: en tercer curso se aumenta de 3 a 4 grupos amplios.
 - Sociología: en primer curso se aumenta de 2 a 3 grupos amplios.
 - Estudios Franceses: en primer curso se aumenta de 1 a 2 grupos amplios. Este cambio afecta sólo a cuatro de las siete asignaturas básicas u obligatorias de primer curso que no se “subdividen” en función del idioma moderno a cursar (Lengua Francesa I B1, Lengua Francesa II B1, Lengua Francesa III B2 y Lengua Francesa IV B2).
 - Filología Hispánica: en tercer curso se aumenta de 1 a 2 grupos amplios.
- En cuanto a las disminuciones en el número de grupos o en el número de menciones en el curso 2019/2020 respecto de los implantados en el 2018/2019, se produce en las siguientes titulaciones:
 - Medicina: se reduce de 3 a 2 grupos amplios en tercer, cuarto y quinto curso.
 - Educación Primaria (Ceuta): se reduce de 2 a 1 grupo amplio en segundo curso.
 - Educación Primaria (Ceuta): se deja de ofertar la mención “Educación Musical”.
 - Administración y Dirección de Empresas: se reduce de 4 a 3 grupos amplios en tercer curso. Este grupo que se reduce en tercer curso se destinará en el curso 2019/2020 a la impartición de Edificación/Administración y Dirección de Empresas; Ingeniería Civil/Administración y Dirección de Empresas; e Ingeniería Informática/Administración y Dirección de Empresas - ver también más abajo-.
- En cuanto a la apertura de nuevos grupos en las titulaciones de grado que no estaban totalmente implantadas por haberse iniciado con posterioridad al curso 2010/2011, esta situación se produce en las siguientes titulaciones:
 - Fisioterapia (Melilla): se abre cuarto curso (no se requiere grupo amplio específico, pues sólo se imparten prácticas tuteladas y asignaturas optativas).
 - Educación Primaria/Estudios Franceses: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Educación Primaria/Estudios Ingleses: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Física/Matemáticas: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.

- Edificación/Administración y Dirección de Empresas: se abre tercer curso. Para las asignaturas de Edificación, no requiere una estructura de grupos diferente de la que ya dispone este grado. Para las asignaturas de Administración y Dirección de Empresas, en 2019/2020 se utilizará el grupo que se libera al reducir un grupo -de 4 a 3 grupos amplios- en tercer curso de Administración y Dirección de Empresas.
- Ingeniería Civil/Administración y Dirección de Empresas: se abre tercer curso. Para las asignaturas de Ingeniería Civil, no requiere una estructura de grupos diferente de la que ya dispone este grado. Para las asignaturas de Administración y Dirección de Empresas, en 2019/2020 se utilizará el grupo que se libera al reducir un grupo -de 4 a 3 grupos amplios- en tercer curso de Administración y Dirección de Empresas.
- Ingeniería Informática/Administración y Dirección de Empresas: se abre tercer curso. Para las asignaturas de Ingeniería Informática, no requiere una estructura de grupos adicional, ya que los alumnos compartirán grupo con los alumnos del grupo dedicado al doble título de Ingeniería Informática y Matemáticas. Para las asignaturas de Administración y Dirección de Empresas, en 2019/2020 se utilizará el grupo que se libera al reducir un grupo -de 4 a 3 grupos amplios- en tercer curso de Administración y Dirección de Empresas.
- Nutrición Humana y Dietética/Ciencia y Tecnología de los Alimentos: se abre tercer curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
- Traducción e Interpretación/Turismo: se abre tercer curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.

Líneas de actuación tendentes a garantizar un proceso ordenado en la extinción de titulaciones (licenciaturas, diplomaturas, arquitecturas e ingenierías) y armonizado con el proceso de implantación de las titulaciones de grado

Desde que en el curso 2010-2011 se inició la implantación de las titulaciones de grado, el POD ha venido introduciendo mecanismos para el redimensionamiento de la oferta docente, principalmente, en lo que se refería a las asignaturas no troncales o no obligatorias en las titulaciones en extinción (de las cuales este curso ya no queda ninguna en la que se imparta docencia), garantizando siempre que la oferta académica para el alumnado fuese la adecuada. Las líneas precedentes se centran actualmente en el proceso de toma de decisiones encaminado a garantizar una estructura de grupos adecuada en las titulaciones de grado. En relación con ello, a través del POD y de la estructura de grupos diseñada con el concurso del Vicerrectorado de Docencia, de los Centros y de los Departamentos, se ha avanzado en las siguientes líneas de actuación:

- En relación con la estructura de grupos amplios de las titulaciones de grado, para las asignaturas básicas y obligatorias, se ha tenido como referencia el tamaño de grupo indicado en el POD del curso 2019-2020 en función de los estudiantes matriculados (en concreto, la mediana de las cantidades de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas), matizando el número de grupos resultante por la disponibilidad de personal docente, así como por las infraestructuras docentes del Centro y por la especificidad de la docencia impartida.
- De igual manera que en cursos anteriores, se ha procurado que la programación de grupos se realice de forma armonizada para el conjunto de las asignaturas básicas y obligatorias de cada curso, de acuerdo con lo establecido en el POD.
- Con carácter general, la oferta de optatividad para cada titulación se ha intentado mantener en el curso 2018-2019 en un ratio lo más cercana posible a 2 créditos ofertados por cada crédito de optatividad que debe realizar el estudiante.
- Por otro lado, pensando siempre en que la oferta de optatividad sea suficiente, para el curso 2019-2020 también se ha trabajado en la apertura, en la medida de lo posible, de nuevas optativas en aquellas titulaciones de grado que tenían optativas pendientes de ser abiertas en cursos anteriores. En la apertura de las asignaturas optativas de las titulaciones de grado también ha debido tenerse en cuenta el potencial docente de los ámbitos implicados.
- Como se indicó con anterioridad, se ha venido aplicando la asimilación de determinada asignatura de un grado con su equivalente en otro grado, de tal manera que se mantenga o incremente la oferta de asignaturas, sin necesidad de duplicar la carga docente, siempre de acuerdo con las indicaciones del Centro y de los ámbitos de conocimiento implicados. Esta medida de racionalización de recursos docentes se ha aplicado en las titulaciones de varios de los Centros de la UGR.
- En este contexto, es importante subrayar que la oferta de optatividad para el alumnado no está restringida en exclusiva al título que está cursando, sino que también puede proceder de otras titulaciones. De hecho, en el apartado 4 del artículo 12 de la "Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada" (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015), se establece que "con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la UGR".
- Al igual que se hizo en los cursos precedentes, la concreción de la oferta final de optatividad en el curso 2019-2020, se ha analizado conjuntamente con la dirección de cada Centro.
- A modo de conclusión final de este apartado, se debe resaltar que en el actual contexto restrictivo se continúan haciendo serios esfuerzos de racionalización, procurando que la oferta docente y su consiguiente estructura de grupos se ajuste a lo que requiere la matriculación real y estimada, procurando que no se produzcan sobredimensionamientos en la estructura,

p

ues es lo que garantiza que ésta sea asumible por los ámbitos de conocimiento, no sólo a corto plazo, sino que también sea sostenible a medio y largo plazo.

Actuaciones preparatorias de la organización docente del curso 2019-2020

- Se ha solicitado a la dirección de cada Centro que remita una estimación para cada titulación de grado del número de estudiantes que podrían cursar el TFG en el curso 2019-2020, así como la distribución de los créditos generados por este tipo de docencia entre los distintos ámbitos de conocimiento implicados en la tutorización de los TFG.
- Se han iniciado las reuniones preparatorias de la organización docente del curso 2019-2020 entre el Vicerrectorado de Docencia y las direcciones de los Centros, estando previsto que tengan lugar entre noviembre de 2019 y abril de 2020. En dichas reuniones se analizará la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas.
- A través de las reuniones con los Centros se seguirá subrayando la existencia de la cláusula de garantía de la docencia que conlleva la adscripción de asignaturas a ámbitos de conocimiento a los que se les hubieran vinculado las mismas, cuya aplicación ya se ha llevado a efecto en los cursos anteriores.
- Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones sobre estructura de grupos y oferta docente, por lo que, al igual que se realizó en cursos precedentes, con anterioridad a la reunión con el Vicerrectorado de Docencia, éste ya ha remitido a los Centros la siguiente información:
 - Situación de los ámbitos de conocimiento que tienen asignaturas adscritas en las titulaciones de grado que se imparten en el Centro.
 - Oferta docente del Centro en el curso 2019-2020: asignaturas con docencia en titulaciones de grado, ámbitos de conocimiento responsables de la impartición, distribución de créditos en grupo amplio y en grupo reducido, número de grupos amplios y reducidos impartidos por cada ámbito, número de estudiantes matriculados.
 - Asignaturas de las titulaciones de grado que podrían ofertarse por primera vez en el 2020-2021, dependiendo del nivel de implantación del grado, con indicación de los ámbitos implicados en la impartición de dichas asignaturas y distribución de créditos en grupo amplio y reducido.
 - Número de grupos amplios y reducidos, mediana del número de estudiantes matriculados en las asignaturas básicas/obligatorias y mediana del número de estudiantes por grupo amplio y reducido.
- Con carácter previo a la reunión con el VD, el Centro debe aportar una propuesta de estructura de grupos y de oferta de asignaturas optativas, que sea compatible con la disponibilidad actual de profesorado de los ámbitos de conocimiento implicados, para lo cual tendrán que mantener los contactos necesarios con los correspondientes Departamentos.

Análisis de la organización docente del curso 2019-2020

▪ Oferta global de grupos

Considerando las actuaciones que se han llevado a cabo conjuntamente con los Centros responsables de las titulaciones con el objetivo de ajustar la oferta académica a las demandas específicas de cada titulación, y como resultado del proceso de extinción de las titulaciones LRU (ya finalizado) y de implantación de las titulaciones de grado, se observa un aumento para el curso 2018-2019 en la oferta global de grupos amplios y en la oferta de grupos reducidos (en el cómputo de la oferta docente y de grupos se introduce un tratamiento de las asignaturas asimiladas entre distintas titulaciones que evita que dichas asignaturas se contabilicen varias veces). Es de destacar que, una vez finalizado en el curso 2015/2016 el proceso de extinción de las titulaciones LRU en cuando a la impartición de docencia, este curso académico es la cuarta ocasión en la que se puede comparar la evolución de grupos amplios y reducidos con respecto a Grados exclusivamente, sin incluir en las comparativas la coexistencia de estructuras de las antiguas titulaciones LRU, con estructuras de grupos de teoría y de prácticas no siempre totalmente equiparables a las estructuras de grupos amplios y reducidos que presentan las titulaciones de Grado.

En lo que respecta a la oferta global de grupos amplios, ésta ha aumentado en un 0,42% pasando de 7.197 grupos con docencia en el curso 2018-2019 a 7.227 en el 2019-2020. A ello contribuye el aumento neto de grupos en los grados ya implantado en su totalidad, así como la implantación de nuevos cursos en los grados iniciados con posterioridad al 2010-2011 y que aún no están implantados en su totalidad. En conjunto, las acciones de gobierno encaminadas a ofrecer una estructura de grupos al servicio del aprendizaje del alumnado han dado como fruto que la tasa de variación acumulada desde el curso 2011-2012 hasta el 2019-2020 experimente un incremento del 3,81% en la oferta de este tipo de grupos.

Por lo que se refiere a la oferta global de grupos reducidos, se observa un número prácticamente similar en el curso 2019-2020 (11492 vs 11511, 0.17%), estabilizándose los incrementos acumulados producidos en cursos anteriores. Así, las actuaciones llevadas a cabo entre el curso 2009-2010 y el 2019-2020 han incrementado los grupos de prácticas/reducidos desde una cifra de 10.678 a 11.511, lo que supone un aumento cercano al 8% en este periodo de tiempo.

En definitiva, tanto en lo que respecta a grupos amplios como en los grupos reducidos, en el último curso se han producido aumentos tanto en el número de grupos amplios como en el número de grupos reducidos en las titulaciones de grado, aumentos que se suman a los incrementos globales desde el curso 2009-2010 al 2019-2020. Estos avances se han experimentado a pesar de las restricciones impuestas en materia de contratación de profesorado.

▪ Evolución de la oferta de docencia

El análisis de la evolución en el número de grupos puede ser completado con el de la evolución de la oferta de docencia, contabilizada por el número de créditos al término de cada curso (con el tratamiento adecuado para evitar que las asignaturas asimiladas computen varias veces). Así, se observa que al finalizar el curso 2018-2019 la oferta de créditos en las titulaciones de grado fue de 54.680 créditos, mientras que en el curso 2019-2020 se produce un ligero ascenso -55.315 créditos- (incluyendo en esta última cifra los créditos por los TFG tutorizados en el curso 2018-2019, que se computan en el 2019-2020). Por tanto, la oferta se mantiene aproximadamente constante tras la desaparición de las titulaciones en extinción.

▪ Mejora del promedio de estudiantes por grupo

Al igual que en anualidades anteriores, uno de los principales objetivos que persiguen las acciones de gobierno en este terreno consiste en mantener el promedio de estudiantes por grupo amplio y reducido en unos valores que sean adecuados para el aprendizaje del alumnado. En esta tarea resulta esencial el trabajo colaborativo con los distintos Centros y Departamentos de nuestra universidad. En términos generales, se puede observar en las tablas y en los gráficos del Anexo que prácticamente se logra mantener el promedio de estudiantes por grupo, consolidando el tamaño que se habían alcanzado en cursos anteriores. Ello, a pesar de varios factores que dificultan este proceso, como es el tiempo de implantación que ya han alcanzado las titulaciones de grado, que conlleva el aumento de estudiantes repetidores, el gradual aumento de estudiantes adaptados desde las titulaciones en extinción a las titulaciones de grado, y las restricciones en materia de contratación de profesorado, que en ocasiones dificultan la apertura de nuevos grupos que permitan mantener el tamaño idóneo de éstos.

En las titulaciones de grado, el denominado grupo amplio tiene un tamaño medio para la UGR de 45,80 estudiantes por grupo en el curso 2019-2020, cifra prácticamente similar al curso anterior, y que prácticamente se mantiene en la tendencia a la baja que se viene manifestado desde la implantación de los grados en el curso 2010/2011. En concreto, el paso de un tamaño medio de 57,87 estudiantes por grupo en el curso 2010-2011, que fue el primer curso de implantación de la mayoría de las titulaciones de grado, a valores de 45,80 estudiantes por grupo en este curso, supone una reducción en torno a un 21%.

En cuanto a los grupos reducidos, tienen un tamaño medio de 25,27 estudiantes en el curso 2017-2018, cifra prácticamente similar a la de cursos anteriores.

La tendencia a mantener este tamaño de los grupos de las titulaciones de grado pone en valor, al igual que en anualidades anteriores, el gran esfuerzo que se está realizando en este aspecto en nuestra universidad, pues este objetivo está siendo alcanzado en el referido contexto económico restrictivo.

▪ Compensaciones docentes

Se ha mantenido una decidida política desarrollada en los últimos años encaminada al reconocimiento de actividades de gestión e investigación, así como al reconocimiento al PDI de mayor edad. En el curso 2019-2020 se han aplicado (hasta noviembre de 2019) un total de 10.131 créditos de compensaciones, si bien, aún pueden producirse ligeras modificaciones a lo largo del curso.

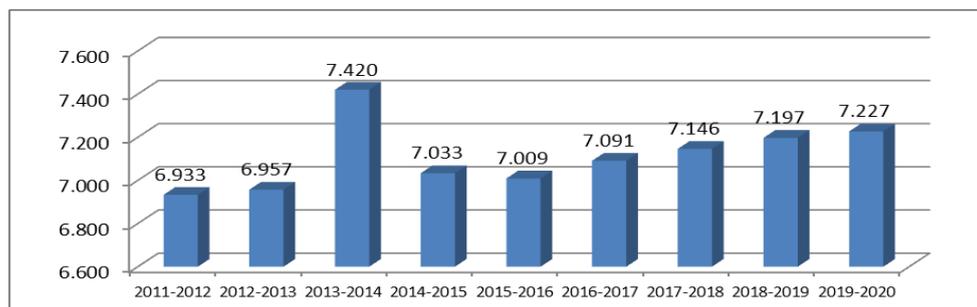
El conjunto de compensaciones del curso 2019-2020 implica un promedio de 3,51 créditos por cada profesor a tiempo completo de la UGR (frente a 3,27 del curso anterior), lo cual equivaldría a 422 profesores a tiempo completo (esto es, en torno al 10% de la plantilla de PDI). El promedio por departamento es de 81,70 créditos, y de 58,90 créditos por ámbito de conocimiento.

DATOS CUANTITATIVOS REFERENCIADOS EN ESTE ANEXO (LOS DATOS DEL CURSO 2019-2020 SON PROVISIONALES HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MISMO)

OFERTA DE GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS

OFERTA GLOBAL DE GRUPOS DE TEORÍA (TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN) Y DE GRUPOS AMPLIOS (TITULACIONES DE GRADO)

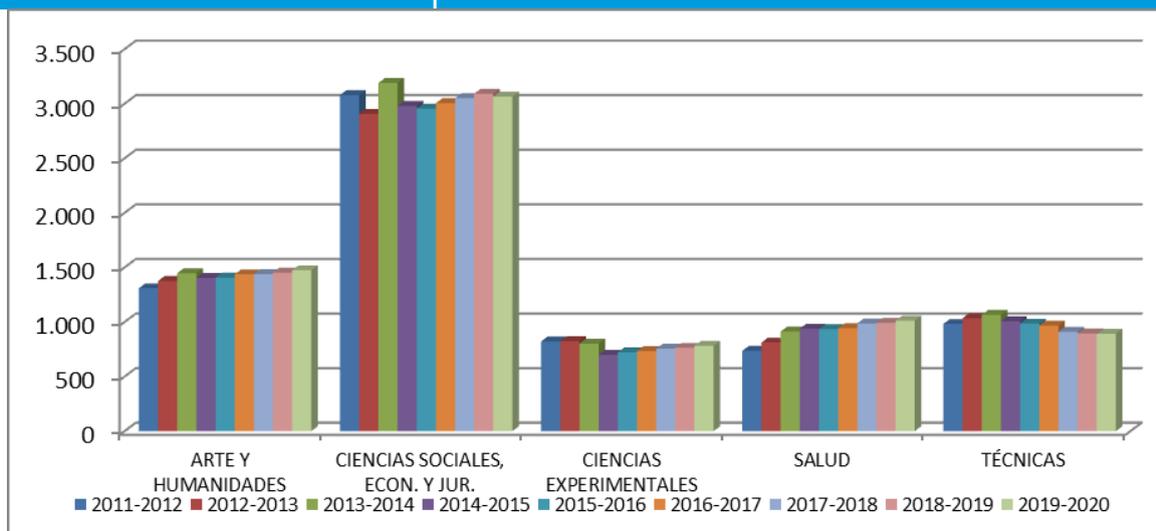
CURSO	GRUPOS TEORÍA (TIT. EXTINCIÓN)	GRUPOS AMPLIOS (GRADOS)	TOTAL UGR	TASA VARIACIÓN (%)	
2011-2012	3.456	3477	6.933	3,34	
2012-2013	1.781	5176	6.957	0,35	
2013-2014	672	6.748	7.420	6,66	
2014-2015	85	6.948	7.033	-5,22	
2015-2016	0	7.009	7.009	-0,34	
2016-2017	0	7.091	7.091	1,17	
2017-2018	0	7.146	7.146	0,78	
2018-2019	0	7.197	7.197	0,71	
2019-2020	0	7.227	7.227	0,42	
				3,81	TASA ACUMULADA DESDE 2011-2012 HASTA 2019-2020



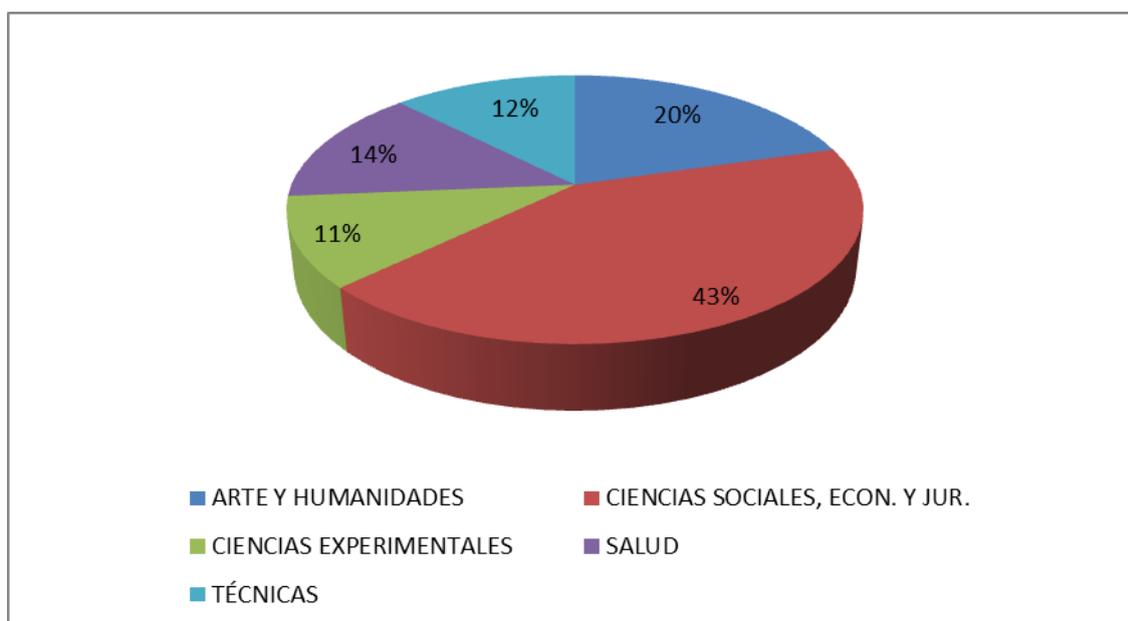
Evolución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios

GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

RAMA	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ARTE Y HUMANIDADES	1.310	1.377	1.448	1.405	1.408	1.438	1.440	1.453	1.475
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	3.080	2.907	3.190	2.981	2.955	3.005	3.051	3.092	3.065
CIENCIAS EXPERIMENTALES	823	825	803	700	723	735	756	764	782
SALUD	737	812	913	940	937	945	988	992	1012
TÉCNICAS	983	1.036	1.066	1.007	986	968	911	896	893
TOTAL UGR	6.933	6.957	7.420	7.033	7.009	7.091	7.146	7.197	7.227



Evolución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios por ramas de conocimiento



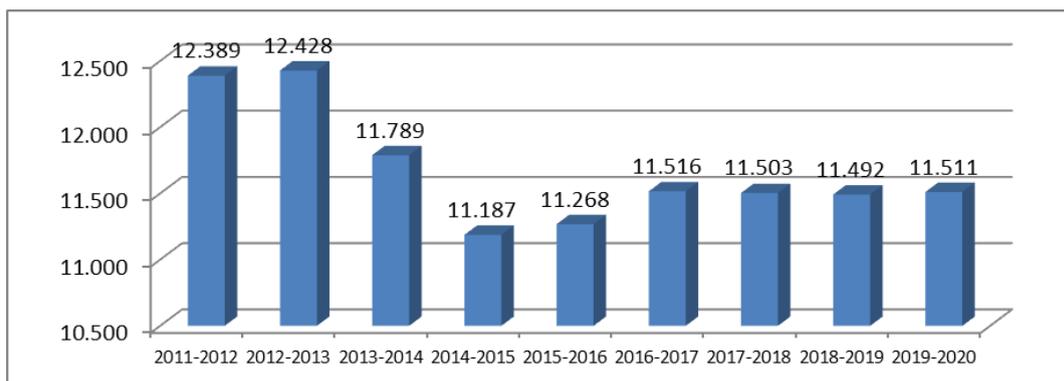
Distribución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios por ramas de conocimiento (curso 2019-2020)

OFERTA DE GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS

OFERTA GLOBAL DE GRUPOS DE PRÁCTICAS (TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN) Y DE GRUPOS REDUCIDOS (TITULACIONES DE GRADO)

CURSO	GRUPOS PRÁCTICAS (TIT. EXTINCIÓN)	GRUPOS REDUCIDOS (GRADOS)	TOTAL UGR	TASA VARIACIÓN (%)
2011-2012	5.211	7.178	12.389	8,10
2012-2013	2.774	9.654	12.428	0,31
2013-2014	1153	10.636	11.789	-5,14
2014-2015	119	11.068	11.187	-5,11
2015-2016	0	11.268	11.268	0,72
2016-2017	0	11.516	11.516	2,20
2017-2018	0	11.503	11.503	-0,11
2018-2019	0	11.492	11.492	-0,10
2019-2020	0	11.511	11.511	0,17

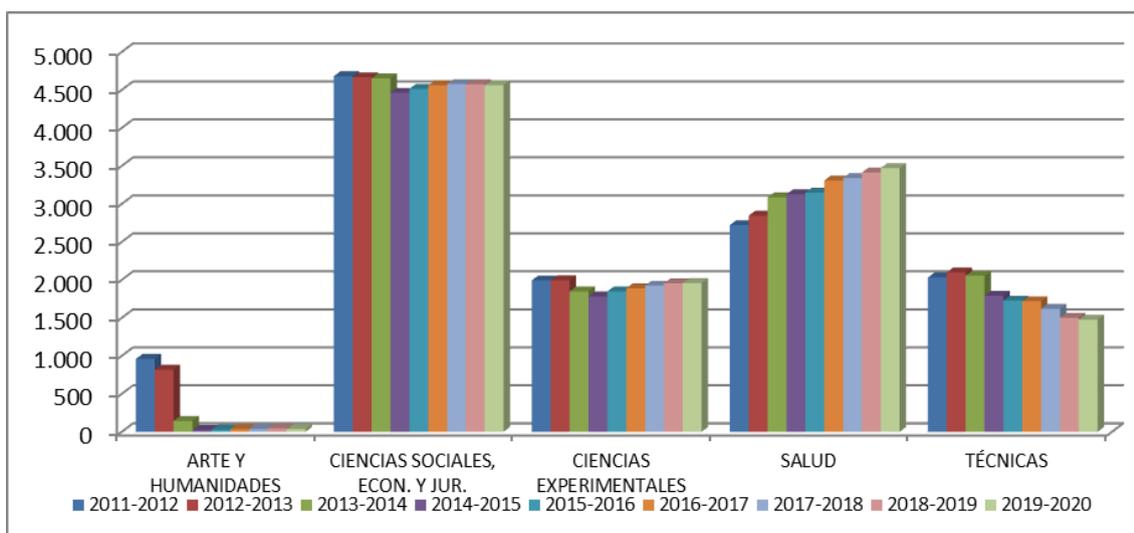
TASA ACUMULADA DESDE
2011-2012 HASTA 2019-2020



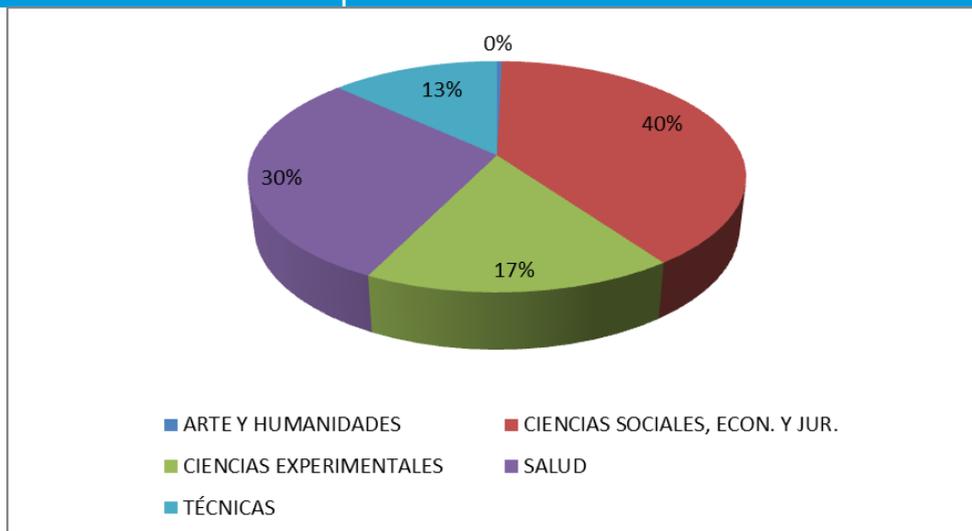
Evolución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos

GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

RAMA	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ARTE Y HUMANIDADES	960	819	145	24	28	37	39	45	39
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	4.681	4.668	4.654	4.463	4.514	4.562	4.578	4.576	4.563
CIENCIAS EXPERIMENTALES	1994	1996	1849	1782	1848	1.889	1.924	1.955	1.958
SALUD	2722	2846	3086	3128	3150	3.308	3.342	3.414	3.473
TÉCNICAS	2032	2.099	2.055	1.790	1.728	1.720	1.620	1.502	1.478
TOTAL UGR	12.389	12.428	11.789	11.187	11.268	11.516	11.503	11.492	11.511



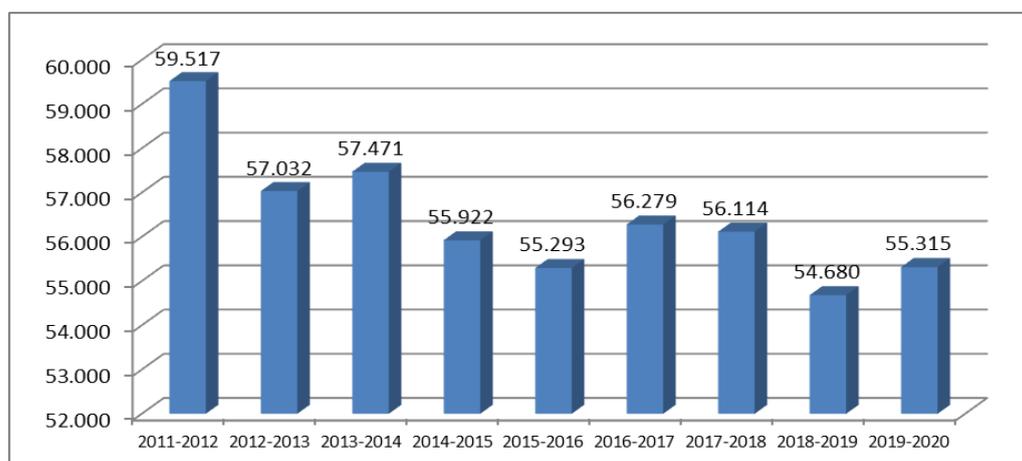
Evolución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos por ramas de conocimiento



Distribución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos por ramas de conocimiento (curso 2019-2020)

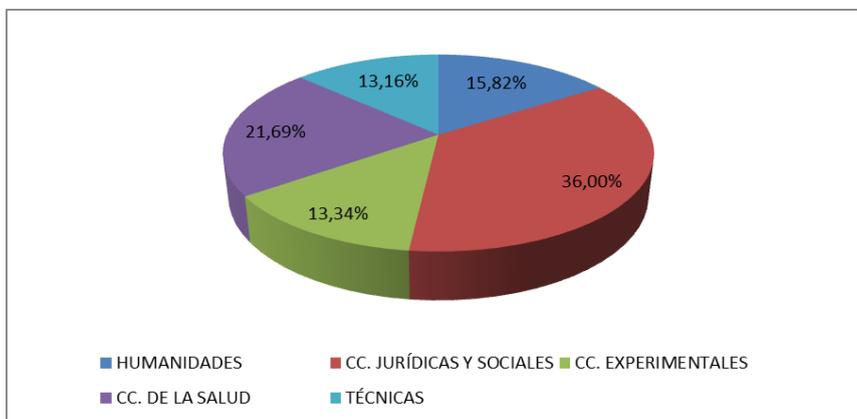
OFERTA DE DOCENCIA DE TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN (INCLUYENDO LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA) Y DE GRADO (INCLUYENDO TRABAJOS FIN DE GRADO, TUTORIZADOS EN 2018-2019 Y COMPUTADOS EN 2019-2020)

CURSO	TOTAL UGR (créditos)	TASA VARIACIÓN (%)
2011-2012	59.517	-1,51
2012-2013	57.032	-4,18
2013-2014	57.471	0,77
2014-2015	55.922	-2,70
2015-2016	55.293	-1,12
2016-2017	56.279	1,78
2017-2018	56.114	-0,29
2018-2019	54.680	-2,56
2019-2020	55.315	1,16
		-7,06
		TASA ACUMULADA DESDE 2011-2012 HASTA 2019-2020



Evolución de la oferta de docencia (en número de créditos al término del curso, con el tratamiento adecuado para evitar que las asignaturas asimiladas computen varias veces) de titulaciones de grado (incluyendo TFG, computados en el curso siguiente al de su tutorización).

RAMA	2019-2020
ARTE Y HUMANIDADES	15,82
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	36,00
CIENCIAS EXPERIMENTALES	13,34
SALUD	21,69
TÉCNICAS	13,16
TOTAL UGR	100,00

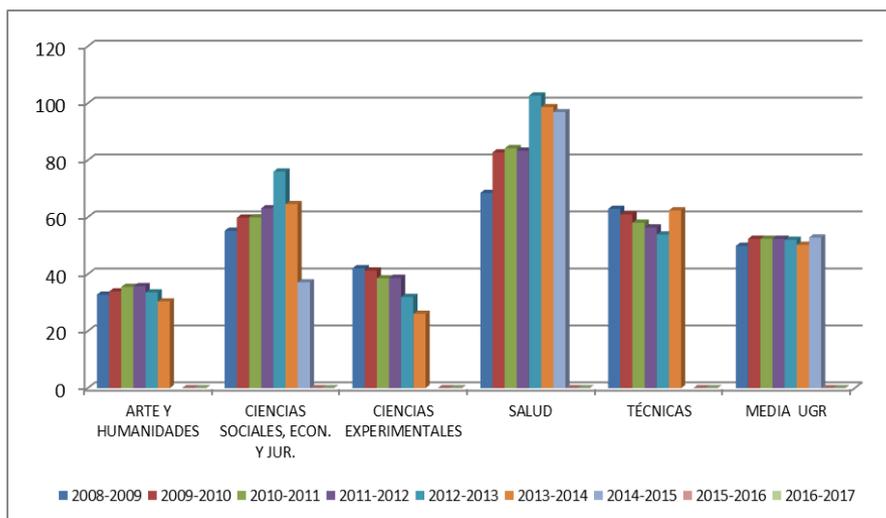


Distribución de la oferta de docencia por ramas de conocimiento (curso 2019-2020)

TAMAÑO DE GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS (NÚM. MEDIO ESTUDIANTES POR GRUPO)

GRUPOS DE TEORÍA. TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN

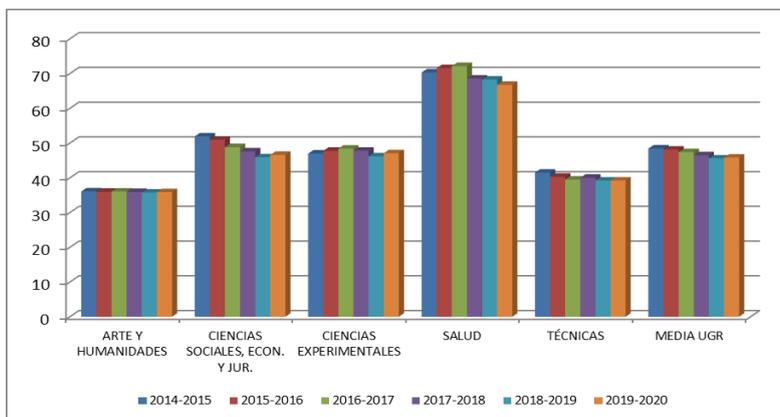
RAMA	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
ARTE Y HUMANIDADES	32,81	33,89	35,53	35,75	33,61	30,37		0	0
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	55,25	59,83	59,94	63,14	76	64,57	37,14	0	0
CIENCIAS EXPERIMENTALES	42,1	41,3	38,56	38,7	32,03	26,04		0	0
SALUD	68,54	82,76	84,21	83,36	102,7	98,67	96,91	0	0
TÉCNICAS	62,95	61,01	58,03	56,36	53,95	62,43		0	0
MEDIA UGR	49,96	52,45	52,38	52,44	52,02	50,26	52,83	0	0



Evolución del tamaño de los grupos de teoría

GRUPOS AMPLIOS. TITULACIONES DE GRADO

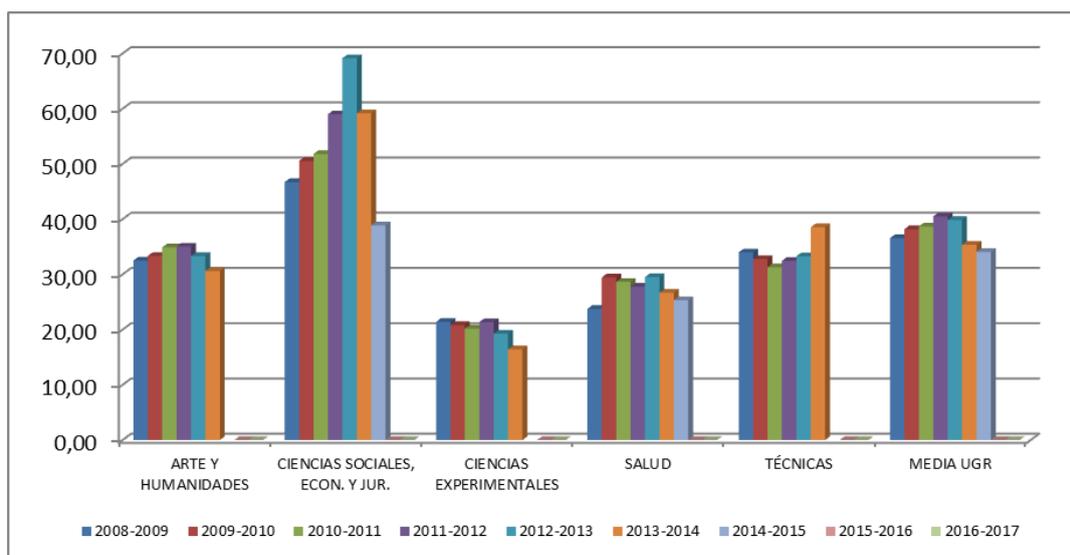
RAMA	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ARTE Y HUMANIDADES	36,07	35,94	36,02	35,90	35,74	35,85
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	51,89	50,90	48,81	47,58	45,87	46,58
CIENCIAS EXPERIMENTALES	46,97	47,74	48,4	47,79	46,17	47,06
SALUD	70,31	71,55	72,14	68,56	68,25	66,74
TÉCNICAS	41,48	40,28	39,49	40,00	39,20	39,20
MEDIA UGR	48,42	48,09	47,39	46,49	45,54	45,80



Evolución del tamaño de los grupos amplios

TAMAÑO DE GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS (NÚM. MEDIO ESTUDIANTES POR GRUPO)
GRUPOS DE PRÁCTICAS. TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN

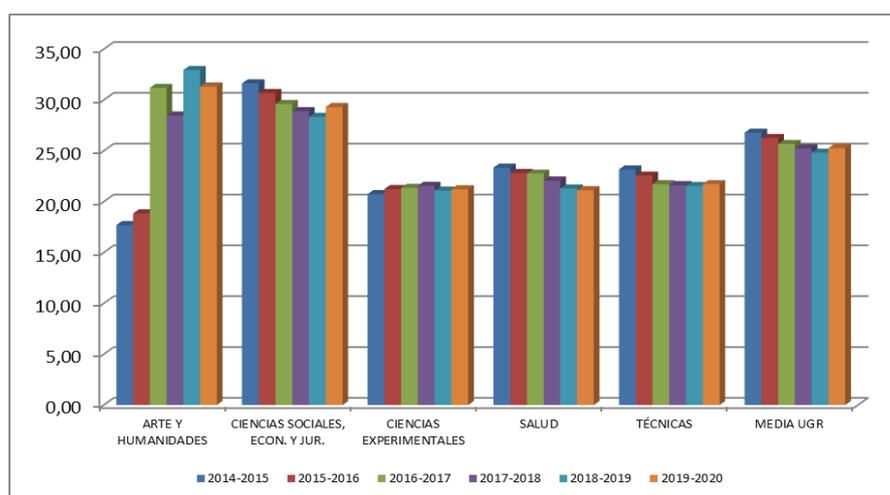
RAMA	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
ARTE Y HUMANIDADES	32,51	33,36	34,90	35,04	33,34	30,63		0,00	0,00
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	46,73	50,56	51,82	59,00	69,15	59,17	38,90	0,00	0,00
CIENCIAS EXPERIMENTALES	21,41	20,83	20,20	21,36	19,27	16,43		0,00	0,00
SALUD	23,75	29,46	28,65	27,78	29,53	26,68	25,32	0,00	0,00
TÉCNICAS	33,99	32,79	31,29	32,46	33,29	38,55		0,00	0,00
MEDIA UGR	36,58	38,20	38,68	40,51	39,87	35,39	34,07	0,00	0,00



Evolución del tamaño de los grupos de prácticas

GRUPOS REDUCIDOS. TITULACIONES DE GRADO

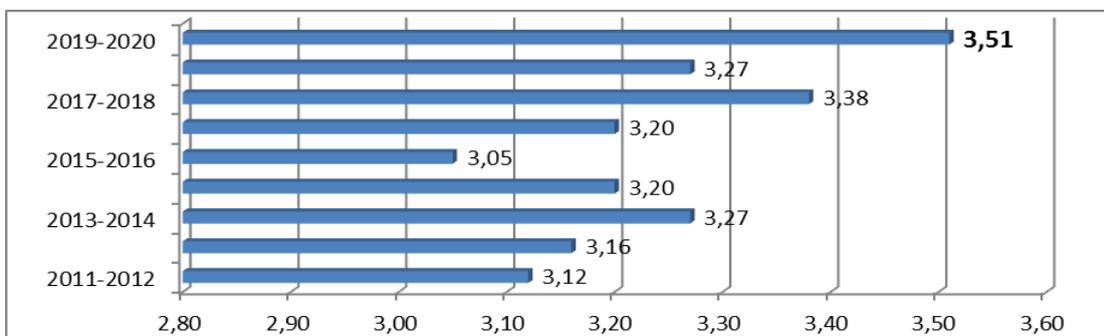
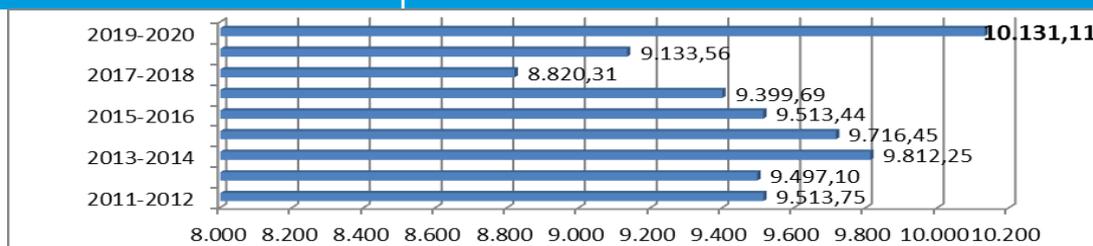
RAMA	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ARTE Y HUMANIDADES	17,69	18,84	31,19	28,46	32,94	31,32
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	31,63	30,68	29,60	28,91	28,33	29,31
CIENCIAS EXPERIMENTALES	20,75	21,25	21,36	21,57	21,08	21,22
SALUD	23,34	22,83	22,77	22,08	21,30	21,14
TÉCNICAS	23,17	22,57	21,72	21,63	21,55	21,73
MEDIA UGR	26,79	26,27	25,68	25,25	24,81	25,27



Evolución del tamaño de los grupos reducidos

COMPENSACIONES DOCENTES (I)

	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	
TOTAL CRÉDITOS	9.513,75	9.497,10	9.812,25	9.716,45	9.513,44	9.399,69	8.820,31	9.133,56	10.131,11	
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR PROF. A TIEMPO COMPLETO	3,12	3,16	3,27	3,2	3,05	3,2	3,38	3,27	3,51	
PROFS. A TIEMPO COMPLETO EQUIVALENTES A LAS COMPENSACIONES	396	396	409	404	396	391	367	380	422	
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR DEPARTAMENTO	77,35	77,21	79,77	78,35	76,72	75,8	71,70	73,65	81,70	
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	55,31	55,22	57,05	57,49	56,29	55,61	52,19	53,41	58,90	
TASA DE VARIACIÓN ANUAL (%)	11,44	-0,18	3,32	-0,98	-2,09	-1,20	-6,16	3,55	10,92	TASA ACUMULADA DESDE 2011-2012 A 2019-2020: 6,49



Evolución de las compensaciones docentes, total y promedio de créditos por profesor a tiempo completo

COMPENSACIONES DOCENTES (y II)

CONCEPTO	CURSO 2017-2018		CURSO 2018-2019		CURSO 2019-2020	
	CRÉDITOS	%	CRÉDITOS	%	CRÉDITOS	%
EQUIPO DE GOBIERNO	234	2,65	234	2,65	243	2,40
DECANATO/DIRECCIÓN DE CENTRO	243	2,65	243	2,65	234	2,31
VICEDECANATO Y SUBDIRECCIÓN	637	7,22	637	7,22	629	6,21
SECRETARIADO DE CENTRO	132	1,50	132	1,50	132	1,30
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO/INST.	829	9,40	829	9,40	832	8,21
SECRETARIADO DE DEPARTAMENTO	774	8,77	774	8,77	790	7,80
DIRECCIÓN DE SECRETARIADO (Y ASIMILADOS)	84	0,95	84	0,95	84	0,83
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE TITULAC.	999	11,33	999	11,33	1022	10,09
COORD. DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO	200	2,27	200	2,27	182	1,80
ACTIVIDAD SINDICAL	501	5,68	501	5,68	423	4,18
TOTAL COMPENSACIONES DE GESTIÓN	4624	52,42	4624	52,42	4571	45,12
TRAMOS DE INVESTIGACIÓN	2	0,02	2	0,02	1	0,01
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1198	13,58	1198	13,58	1422	14,04
DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES	340	3,85	340	3,85	312	3,08
TOTAL COMPENSACIONES DE INVESTIGACIÓN	1540	17,46	1540	17,46	1735	17,13
COMPENSACIONES POR EDAD	2037	23,09	2037	23,09	2223	21,94
OTRAS	620	7,03	620	7,03	1602	15,81
TOTAL COMPENSACIONES	8821	100	8821	100	10131	100

